

SALTA, 18 de marzo de 2013.

Expte. N° 8575/05

RESCD-EXA N° 109/2013.

VISTO la RESD-EXA N° 711/12, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de febrero del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

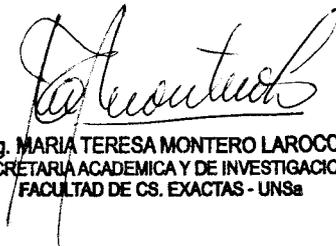
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 711/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se prorrogó la designación interina del C.U. Claudio Ariel VARGAS - DNI 23.749.217 como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación, a partir del 01/01/13 hasta el 31/12/13, mientras se cuente con la disposición financiera del cargo al que se imputa.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al C.U. Vargas, al Departamento de Informática y a la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa